TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DEL SECTOR BANCARIO

DEFINICIÓN Y COBERTURA

Definición

Las tasas de interés promedio del sistema financiero corresponden al promedio ponderado, de acuerdo con los montos transados, de las tasas a las cuales los bancos realizan las operaciones de captación y colocación (préstamos) de dinero.

Las cifras se publican con periodicidad diaria, semanal y mensual. La información se presenta para dos coberturas geográficas: (i) Total Nacional, que comprende las operaciones originadas en todas las regiones del país y se encuentra disponible con frecuencia mensual; y (ii) Región Metropolitana, para la cual se dispone de información con frecuencia diaria, semanal y mensual.

La publicación considera diversos cuadros estadísticos con desagregaciones por tipo de moneda, reajustabilidad, plazo de la operación, tipo de deudor y producto, entre otras. Asimismo, las series de tasas se complementan con información de flujos, correspondiente a los montos transados en las operaciones efectuadas durante el período de referencia.

Qué se mide

Se mide la tasa de interés promedio ponderada de las operaciones de colocación y captación efectuadas por las empresas bancarias durante el período de referencia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Informes y formularios estadísticos

Nombre de la fuente: Sistema de Deudores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
Para el período comprendido hasta marzo de 2013 se utilizó el archivo D31 "Tasas de interés diarias de operaciones activas y pasivas, gran Santiago". A partir de abril de 2013, la compilación se realiza utilizando el archivo D34 "Tasas de interés diarias de operaciones activas y pasivas", lo que permitió ampliar la cobertura geográfica desde la Región Metropolitana al total nacional.

Institución Informante: Empresas bancarias fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Información utilizada: Operaciones de colocación y captación efectuadas con hogares, empresas y bancos establecidos en el país (operaciones interbancarias), originadas en oficinas del territorio nacional. Se incluyen operaciones de crédito con tasa cero y se excluyen aquellas asociadas a compra de carteras de crédito, leasing y créditos contingentes, de conformidad con las definiciones e instrucciones impartidas por la CMF para la elaboración del archivo de referencia.

METODOLOGÍA

Tratamiento de la información básica

Recopilación de fuentes de información

La información utilizada para el cálculo de las tasas de interés es reportada diariamente por las empresas bancarias, de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la CMF.

Validaciones

La información reportada es sometida a controles de integridad, consistencia y completitud antes de su incorporación a las bases estadísticas. Cuando se identifican anomalías o discrepancias relevantes, estas son contrastadas con la institución informante y corregidas cuando corresponde.

Clasificación

La información se presenta desagregada por tipo de moneda, tramo de plazo y tipo de operación. En el caso de las colocaciones, adicionalmente se clasifica por tipo de deudor y producto. En las secciones siguientes se detallan los códigos considerados y las agrupaciones utilizadas para la elaboración de las estadísticas.

Se excluyen de la compilación las operaciones reprogramadas por incumplimiento o deterioro, identificadas mediante el código 2 del campo "naturaleza de la operación" del archivo D34.

Selección de operaciones

Las estadísticas incorporan operaciones denominadas en pesos chilenos (Tabla 1 CMF, código 999), unidades de fomento (UF) (Tabla 1 CMF, código 998) y dólares de los Estados Unidos (Tabla 1 CMF, código 013). Se excluyen de la compilación las operaciones reprogramadas por incumplimiento o deterioro, identificadas mediante el código 2 del campo "naturaleza de la operación" del archivo D34. Los tipos de operación considerados en cada serie se detallan en la sección "Composición de las series".

Composición de las series

Las series por tipo de deudor y producto se construyen utilizando las categorías de operación definidas en la Tabla 73 del sistema de información de la CMF, según la cartera correspondiente.

En el caso de las captaciones, únicamente se consideran depósitos a plazo.

La clasificación utilizada busca asegurar la comparabilidad temporal de las series y su consistencia con la normativa vigente de reporte financiero. La Figura 1 presenta los códigos de operación utilizados en la construcción de cada cuadro estadístico.

Figura 1. Códigos de operación deudor y producto

Cuadro	Serie	Códigos operación (T.73)
Comercial	Comerciales total	1105, 1135, 1140, 1145, 1150, 1155, 1160, 1165
	Créditos en cuotas	1105, 1135, 1140
	Sobregiros	1145, 1150, 1155
	Tarjeta de crédito	1160, 1165
Comercio Exterior	Comercio exterior total	1115, 1120, 1125
	Créditos de exportación	1115, 1120
	Créditos de importación	1125
Consumo	Consumo total	1205, 1210, 1220, 1225, 1230, 1235, 1240
	Créditos en cuotas	1205, 1210
	Sobregiros	1220, 1225, 1230
	Tarjeta de crédito cuota	1235
	Tarjeta de crédito rotativo	1240

Cuadro	Serie	Códigos operación (T.73)
Vivienda	Vivienda total	1405, 1410, 1415, 1420, 1435
Interbancaria		1305
Captación		2105

Fuente: Elaboración BCCh.

Compilación

La compilación de las tasas de interés se realiza mediante promedios ponderados por el monto de las operaciones registradas en el período de referencia. Para cada categoría de información, la tasa promedio se calcula considerando las operaciones comprendidas en el universo estadístico correspondiente y sus respectivos montos. Las tasas se expresan en términos anuales. En el caso de las tasas diarias de operaciones denominadas en pesos, estas también se presentan en términos mensuales.

Para cada serie "s" y período "t", la tasa publicada es el promedio de las tasas de los registros del archivo D34 que pertenecen a la serie, ponderado por su monto, y el flujo es la suma de esos montos:

$$\overline{r}_{s,t} = \frac{\sum_{i \in A(s,t)} M_i r_i}{\sum_{i \in A(s,t)} M_i}$$

donde "A(s,t)" es el conjunto de registros del período "t" cuyo tipo de operación (Tabla 73 CMF), moneda (Tabla 1 CMF) y tramo de plazo (Tabla 50 CMF) corresponden a la serie "s", con región de origen dentro de la cobertura de la subsección (Total Nacional o Región Metropolitana) y "naturaleza de la operación" distinta del código 2 (operaciones reprogramadas por incumplimiento o deterioro); "M_i" es el monto del registro i y "r_i" su tasa promedio. Como la tasa de cada registro es, a su vez, el promedio ponderado por monto de las operaciones que agrupa, la tasa publicada equivale al promedio ponderado de todas las operaciones individuales de la serie.

Revisión

Las series diarias de tasas de interés promedio son provisorias para el último día publicado, por lo que pueden ser revisadas con un día hábil bancario de desfase.

Las cifras difundidas tienen carácter definitivo al momento de su publicación. No obstante, excepcionalmente podrán efectuarse revisiones cuando se detecten errores, se reciban rectificaciones de las instituciones informantes o se implementen mejoras metodológicas.

En estos casos, las modificaciones realizadas y sus fundamentos serán comunicados oportunamente a los usuarios.

ACCESO A DATOS

Base de datos estadísticos

Vínculo: Base de Datos Estadísticos (BDE)

Capítulo: Tasas de interés

Página web

Vínculo: Estadísticas en Excel. Tasas de Interés

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Instrucciones Sistema de Deudores, CMF.

Vínculo: SISTEMA DE DEUDORES

Estudios del Banco Central de Chile.

Vínculo: Tasas de Interés - Documentos de Interés - Banco Central de Chile

GLOSARIO

- **Comerciales totales**

Colocaciones otorgadas a empresas, integradas por las series Créditos en cuotas, Sobregiros y Tarjeta y otros. Excluye las colocaciones de comercio exterior, que se presentan en forma separada, así como los préstamos estudiantiles, efectos de comercio, documentos descontados y operaciones de factoraje.

- **Comercio exterior total**

Colocaciones asociadas a operaciones de comercio exterior, integradas por las series Créditos de exportación y Créditos de importación. Excluye las operaciones de comercio exterior entre terceros países.

- **Consumo total**

Colocaciones otorgadas a personas para fines distintos del financiamiento de vivienda, integradas por las series Créditos en cuotas, Sobregiros, Tarjeta de crédito en cuotas y Tarjeta de crédito rotativa.

- **Créditos de exportación**

Colocaciones destinadas al financiamiento de capital de trabajo de exportadores y de operaciones de comercio exterior asociadas a exportaciones.

- **Créditos de importación**

Colocaciones destinadas al financiamiento de operaciones de comercio exterior asociadas a importaciones.

- **Créditos en cuotas**

Corresponden a colocaciones pactadas en una o más cuotas. En el segmento comercial, incluyen créditos otorgados mediante mutuos hipotecarios endosables y letras de crédito con fines generales. En el segmento de consumo, incluyen créditos sujetos a descuento por planilla.

- **Sobregiros**

Colocaciones asociadas a líneas de crédito y sobregiros en cuentas corrientes, incluidas las líneas de crédito de libre disposición y los sobregiros no pactados.

- **Tarjeta de crédito en cuotas**

Colocaciones de consumo pactadas en cuotas asociadas a líneas de tarjetas de crédito.

- **Tarjeta de crédito rotativa**

Colocaciones de consumo de carácter rotativo asociadas a líneas de tarjetas de crédito.

- **Tarjeta de crédito**

Colocaciones pactadas en cuotas y rotativo asociadas a líneas de tarjetas de crédito otorgadas a empresas.

- **Vivienda total**

Colocaciones destinadas al financiamiento habitacional, integradas por préstamos con mutuo hipotecario endosable y no endosable, préstamos complementarios, préstamos con letras de crédito y otros préstamos para la vivienda.

ANEXO: DICCIONARIO DE CÓDIGOS

Anexo 1. Códigos de la Tabla 73 CMF y series de la BDE

Código	Nombre oficial	Cuadro: serie en la BDE
1105	Préstamos comerciales en una o más cuotas (no incluidas en los códigos siguientes)	Comercial: Comerciales total, Créditos en cuotas
1115	Créditos a exportadores para financiar capital de trabajo	Comercio Exterior: Comercio exterior total, Créditos de exportación
1120	Créditos de comercio exterior para exportaciones	Comercio Exterior: Comercio exterior total, Créditos de exportación
1125	Créditos de comercio exterior para importaciones	Comercio Exterior: Comercio exterior total, Créditos de importación
1135	Préstamos comerciales con mutuo hipotecario endosable	Comercial: Comerciales total, Créditos en cuotas
1140	Préstamos comerciales con letras de créditos para fines generales	Comercial: Comerciales total, Créditos en cuotas
1145	Líneas de crédito o sobregiro pactados en cuentas corrientes	Comercial: Comerciales total, Sobregiros
1150	Líneas de crédito de libre disposición distintas de sobregiros pactados y tarjetas de crédito	Comercial: Comerciales total, Sobregiros
1155	Sobregiros no pactados en cuentas corrientes	Comercial: Comerciales total, Sobregiros
1160	Créditos pactados en cuotas asociados a líneas de tarjetas de crédito	Comercial: Comerciales total, Tarjeta de crédito
1165	Créditos rotativos asociados a líneas de tarjetas de crédito	Comercial: Comerciales total, Tarjeta de crédito
1205	Créditos de consumo en una o más cuotas (no incluidas en los códigos siguientes)	Consumo: Consumo total, Créditos en cuotas
1210	Créditos de consumo en una o más cuotas, sujetos a descuento por planilla	Consumo: Consumo total, Créditos en cuotas
1220	Líneas de crédito o sobregiro pactados en cuentas corrientes	Consumo: Consumo total, Sobregiros
1225	Líneas de crédito de libre disposición distintas de sobregiros pactados y tarjetas de crédito	Consumo: Consumo total, Sobregiros
1230	Sobregiros no pactados en cuentas corrientes	Consumo: Consumo total, Sobregiros
1235	Créditos pactados en cuotas asociados a líneas de tarjetas de crédito	Consumo: Consumo total, Tarjeta de crédito cuota
1240	Créditos rotativos asociados a líneas de tarjetas de crédito	Consumo: Consumo total, Tarjeta de crédito rotativo
1305	Préstamos interbancarios a bancos del país	Tasas de colocación (diario): Tasa de interés interbancaria a menos de 30 días
1405	Préstamos con mutuo hipotecario no endosable para la vivienda	Vivienda: Vivienda

Código	Nombre oficial	Cuadro: serie en la BDE
1410	Préstamos con mutuo hipotecario endosable para la vivienda	Vivienda: Vivienda
1415	Prestamos complementarios para la vivienda	Vivienda: Vivienda
1420	Préstamos para vivienda con letras de crédito	Vivienda: Vivienda
1435	Otros créditos para la vivienda no incorporados en las categorías anteriores	Vivienda: Vivienda
2105	Depósitos a plazo	Captación: todas las series

Nota: Los códigos de colocación, excepto el 1305, componen además las series por plazo de su tipo de deudor y las de los cuadros por reajustabilidad y moneda de colocación.

Fuente: **Elaboración BCCh**